

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: A

NUMERO: 219

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ALANIZ ANDRADA, José Misael - Sdor por Departamento Tinogasta.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITA AL P.E.P. LA REPARACION, RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 34, CAMINO QUE UNE FIAMBALA HASTA SU FINALIZACION EN LOS PAPAS DENTRO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA .

**Fecha:** 28 Set. 2020

**Hora:** 10:20:59.690243



Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca  
Senador Tinogasta



San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Septiembre de 2020

Señor Vicegobernador

Y Presidente de la cámara de Senadores

Ingeniero Rubén Dusso

Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución el cual tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo de su competencia arbitre los mecanismos necesarios a efectos de efectuar la reparación, reconstrucción y adecuación de la Ruta Provincial N° 34 camino que une Fiambalá hasta su finalización en Los Papas dentro de la provincia de Catamarca

Sin otro particular los saludo atentamente.

  
Dr. JOSE MISAEL ALVAREZ ANDRADA  
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA



Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca  
Senador Tinogasta



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de Vialidad provincial y los organismos que correspondan dispongan las medidas necesarias para la reparación, reconstrucción y adecuación de la Ruta Provincial N° 34, por no encontrarse dadas las condiciones de seguridad vial, lo que han colocado la red en un virtual estado de emergencia.

**ARTICULO 2º:** De forma.

  
Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA  
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA



Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca  
Senador Tinogasta



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la reparación, reconstrucción y adecuación de la Ruta Provincial N° 34 la cual tiene un recorrido aproximado de 89 kilómetros con orientación desde su inicio en Fiámbala hasta su finalización en Los Papas dentro de la provincia de Catamarca.

Constituye una de las arterias más importantes del interior provincial desde el punto de vista turístico. En distintos puntos de su recorrido la Ruta 34 de Catamarca se encuentra a menos de 100 kms de Laguna Aguada Alumbreira (*cerca de Los Papas*), Volcán (*cerca de Fiambala*), Área Natural Campo de Piedra Pomez, Laguna Pairique (*cerca de Pasto Ventura*), Laguna Purulla (*cerca de Las Peladas*), Volcán Nevado de Incahuasi (*cerca de Las Peladas*) y Volcán San Francisco (*cerca de Fiambala*).

Una de las principales limitantes existentes en esa zona de nuestro territorio provincial es la intransitabilidad de los caminos rurales. Este problema dificulta la conectividad de los pobladores y de las unidades de producción, lo que se expresa a través de los mayores costos de transporte y de los tiempos de traslados. Actualmente ninguna empresa de transporte quiere hacer el recorrido por el mal estado de la ruta lo cual trae aparejado graves problemas a los lugareños evidenciando mucha desidia y un peligro latente para transeúntes o cualquier tipo de rodados. Se entiende que una ruta, es conexión entre los pueblos y es de utilidad, desde una ambulancia que tiene que salir de apuro en una emergencia a los centros de hospitales más grandes. Además de la seguridad que se debe proporcionar al vecino que deba circular por ahí.



Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca  
Senador Tinogasta

En esta ruta se puede observar mucho deterioro, innumerables pozos, banquetas en mal estado, falta de señalización horizontal y vertical, causando serios riesgos de accidentes para los transeúntes que de forma diaria recorren esa ruta, ya sea internamente en Saujil o para quienes viajan al norte del distrito fiambalense, por tratarse de un paso obligado sin alternativa.

Que, es de vital importancia, asegurar la conectividad de las zonas mediante la ejecución de obras de mejoramiento a través de la Administración General de Vialidad Provincial, esto permitirá garantizar el derecho a circular con estándares mínimos de seguridad y la constitución de un esquema de gestión pública para el mantenimiento de la red provincial de camino.

Por lo expuesto Sr. Presidente y señores senadores solicito que se contemple la situación y valoren la importancia de aprobar el presente proyecto de Resolución.



DR. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA  
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA